

**DECRETO 89/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Gómez Mayorga como Secretario General de la Consejería de Presidencia.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. Francisco Gómez Mayorga como Secretario General de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

**DECRETO 90/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Pío Cárdenas Corral como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. Pío Cárdenas Corral como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

**DECRETO 91/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Manuel Rodríguez Ceballos como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. Antonio Manuel Rodríguez Ceballos como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

**DECRETO 92/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Caperote Mayoral como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. Antonio Caperote Mayoral como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ